



- Fortalecer las políticas de protección ambiental.
- Proponer incentivos para la adopción de energías renovables y la reducción de emisiones para mitigar el cambio climático.
- Establecer sanciones por la contaminación de industrias.
- Proponer en el caso de licitaciones de obra pública estatal la homologación con los criterios utilizados a nivel federal.
- Crear un Banco de Proyectos para la realización de obras públicas.
- Impulsar reformas a la Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Establecer la Unidad de Mejora Regulatoria en el Congreso del Estado.
- Fortalecer la educación y concientizar sobre la importancia de los ecosistemas.
- Adecuar la legislación para el manejo de fuentes renovables de energía y eficiencia energética, incentivando la investigación y el ahorro de energía.
- Promulgar una ley de movilidad, seguridad vial y transporte para garantizar el derecho a la movilidad de la población.